

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 85-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Licenciado Leopoldo Ramírez Eva, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiocho de febrero del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de febrero del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
